

 POLICIA NACIONAL	PROCEDIMIENTO: RECEPCIONAR, DISTRIBUIR Y TRAMITAR LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Página 1 de 1
	NOTA INTERNA	Código: 1GD-FR-0006
		Fecha: 04-10-2009 Versión: 0

Nro. _____ FECHA: _____ PARA: _____ DE: _____ <table style="width: 100%; font-size: x-small;"> <tr> <td>URGENTE _____</td> <td>ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA _____</td> </tr> <tr> <td>PARA SU INFORMACIÓN _____</td> <td>DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA _____</td> </tr> <tr> <td>FAVOR DAR CONCEPTO _____</td> <td>FAVOR TRAMITAR _____</td> </tr> <tr> <td>INFORMAR POR ESCRITO _____</td> <td>ARCHIVAR _____</td> </tr> <tr> <td>ENCARGARSE DEL ASUNTO _____</td> <td>ENTERARSE Y DEVOLVER _____</td> </tr> <tr> <td>OTRO: _____</td> <td>DILIGENCIAR Y DEVOLVER _____</td> </tr> </table> OBSERVACIONES: <i>Von final Sports</i> <i>Gracias Conel Piesu</i> <i>Monu d Caridadini</i> <i>Efectu publicacion</i> <i>Dada la autoridad</i> FIRMA: <i>MCPW</i> RECIBIDO: _____ FECHA: _____ HORA: _____	URGENTE _____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA _____	PARA SU INFORMACIÓN _____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA _____	FAVOR DAR CONCEPTO _____	FAVOR TRAMITAR _____	INFORMAR POR ESCRITO _____	ARCHIVAR _____	ENCARGARSE DEL ASUNTO _____	ENTERARSE Y DEVOLVER _____	OTRO: _____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER _____	Nro. _____ FECHA: _____ PARA: _____ DE: _____ <table style="width: 100%; font-size: x-small;"> <tr> <td>URGENTE _____</td> <td>ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA _____</td> </tr> <tr> <td>PARA SU INFORMACIÓN _____</td> <td>DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA _____</td> </tr> <tr> <td>FAVOR DAR CONCEPTO _____</td> <td>FAVOR TRAMITAR _____</td> </tr> <tr> <td>INFORMAR POR ESCRITO _____</td> <td>ARCHIVAR _____</td> </tr> <tr> <td>ENCARGARSE DEL ASUNTO _____</td> <td>ENTERARSE Y DEVOLVER _____</td> </tr> <tr> <td>OTRO: _____</td> <td>DILIGENCIAR Y DEVOLVER _____</td> </tr> </table> OBSERVACIONES: <i>de Aviedo a l</i> FIRMA: _____ RECIBIDO: _____ FECHA: _____ HORA: _____	URGENTE _____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA _____	PARA SU INFORMACIÓN _____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA _____	FAVOR DAR CONCEPTO _____	FAVOR TRAMITAR _____	INFORMAR POR ESCRITO _____	ARCHIVAR _____	ENCARGARSE DEL ASUNTO _____	ENTERARSE Y DEVOLVER _____	OTRO: _____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER _____
URGENTE _____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA _____																								
PARA SU INFORMACIÓN _____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA _____																								
FAVOR DAR CONCEPTO _____	FAVOR TRAMITAR _____																								
INFORMAR POR ESCRITO _____	ARCHIVAR _____																								
ENCARGARSE DEL ASUNTO _____	ENTERARSE Y DEVOLVER _____																								
OTRO: _____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER _____																								
URGENTE _____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA _____																								
PARA SU INFORMACIÓN _____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA _____																								
FAVOR DAR CONCEPTO _____	FAVOR TRAMITAR _____																								
INFORMAR POR ESCRITO _____	ARCHIVAR _____																								
ENCARGARSE DEL ASUNTO _____	ENTERARSE Y DEVOLVER _____																								
OTRO: _____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER _____																								

Nro. _____ FECHA: _____ PARA: _____ DE: _____ <table style="width: 100%; font-size: x-small;"> <tr> <td>URGENTE _____</td> <td>ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA _____</td> </tr> <tr> <td>PARA SU INFORMACIÓN _____</td> <td>DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA _____</td> </tr> <tr> <td>FAVOR DAR CONCEPTO _____</td> <td>FAVOR TRAMITAR _____</td> </tr> <tr> <td>INFORMAR POR ESCRITO _____</td> <td>ARCHIVAR _____</td> </tr> <tr> <td>ENCARGARSE DEL ASUNTO _____</td> <td>ENTERARSE Y DEVOLVER _____</td> </tr> <tr> <td>OTRO: _____</td> <td>DILIGENCIAR Y DEVOLVER _____</td> </tr> </table> OBSERVACIONES: _____ FIRMA: _____ RECIBIDO: _____ FECHA: _____ HORA: _____	URGENTE _____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA _____	PARA SU INFORMACIÓN _____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA _____	FAVOR DAR CONCEPTO _____	FAVOR TRAMITAR _____	INFORMAR POR ESCRITO _____	ARCHIVAR _____	ENCARGARSE DEL ASUNTO _____	ENTERARSE Y DEVOLVER _____	OTRO: _____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER _____	Nro. _____ FECHA: _____ PARA: _____ DE: _____ <table style="width: 100%; font-size: x-small;"> <tr> <td>URGENTE _____</td> <td>ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA _____</td> </tr> <tr> <td>PARA SU INFORMACIÓN _____</td> <td>DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA _____</td> </tr> <tr> <td>FAVOR DAR CONCEPTO _____</td> <td>FAVOR TRAMITAR _____</td> </tr> <tr> <td>INFORMAR POR ESCRITO _____</td> <td>ARCHIVAR _____</td> </tr> <tr> <td>ENCARGARSE DEL ASUNTO _____</td> <td>ENTERARSE Y DEVOLVER _____</td> </tr> <tr> <td>OTRO: _____</td> <td>DILIGENCIAR Y DEVOLVER _____</td> </tr> </table> OBSERVACIONES: _____ FIRMA: _____ RECIBIDO: _____ FECHA: _____ HORA: _____	URGENTE _____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA _____	PARA SU INFORMACIÓN _____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA _____	FAVOR DAR CONCEPTO _____	FAVOR TRAMITAR _____	INFORMAR POR ESCRITO _____	ARCHIVAR _____	ENCARGARSE DEL ASUNTO _____	ENTERARSE Y DEVOLVER _____	OTRO: _____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER _____
URGENTE _____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA _____																								
PARA SU INFORMACIÓN _____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA _____																								
FAVOR DAR CONCEPTO _____	FAVOR TRAMITAR _____																								
INFORMAR POR ESCRITO _____	ARCHIVAR _____																								
ENCARGARSE DEL ASUNTO _____	ENTERARSE Y DEVOLVER _____																								
OTRO: _____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER _____																								
URGENTE _____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA _____																								
PARA SU INFORMACIÓN _____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA _____																								
FAVOR DAR CONCEPTO _____	FAVOR TRAMITAR _____																								
INFORMAR POR ESCRITO _____	ARCHIVAR _____																								
ENCARGARSE DEL ASUNTO _____	ENTERARSE Y DEVOLVER _____																								
OTRO: _____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER _____																								

Elaboro: SI. GUSTAVO GRANADOS GONZALEZ	Reviso: CT. EDGAR F. LOPEZ GONZALEZ	Aprobó: DR. ALFONSO QUINTERO GARCIA
Fecha: 27-08-2009	Fecha: 04-09-2009	Fecha: 07-09-2009





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO

No. GS-2022 - 034570 / UPRES - ESPCO - 3.1

Tunja, 23 de febrero del 2022

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 9 No 16 - 63
Tunja

Asunto: Solicitud contratación profesionales Unidad Prestadora de Salud Boyacá

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, autorice llevar a cabo la publicación de la contratación, proceso de selección y contratación directa por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un profesional AUXILIAR DE ENFERMERIA, teniendo en cuenta que para el funcionamiento del ESPCO Tunja se requiere la intervención de este profesional en los servicios de salud, del mismo modo se autorizó en el plan anual de adquisiciones de la presente vigencia, según certificado plan de compras No. 90 de fecha 17 de febrero de 2022.

El proceso antes solicitado se encuentra programado con un plazo inicial de 8 meses y 20 días vigencia 2022 con honorarios mensuales de \$ 1.585.928.00 para un valor de \$ 13.744.709.00 TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/C

RUBRO 02.02.02.008.03.09

PRESUPUESTO \$ 13.744.709.00

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

Se estima la adjudicación del contrato para el mes de marzo

No DE PROFESIONALES	SERVICIO	HORAS DIARIAS
UNO (01)	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA	8 HORAS

Atentamente,

Subintendente **BETTY ROCIO RAMOS RODRIGUEZ**
Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Tunja

Vo.Bo. SI Capitán **DIANA CAROLINA TORO TORO**
Jefe Administrativa Unidad Prestadora de Salud Boyacá

Vo.Bo. SI Mayor **DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Boyacá

Elaborado por: SI Betty Rocio Ramos Rodriguez - Jefe ESPCO CLINICA TUNJA - UPRES BOYACA
Revisado por: PT Yully Chaparro - Jefe Contratos UPRES-DEBOY
Fecha de elaboración: 23-02-2022
Ubicación: Mis documentos/ESPCCO 2022/Contratistas CPS

Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte
Teléfonos 7458626
Betty.ramos3272@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____



Documento Electrónico No GS-2022-034570-DEBOY



Comentario : Respetuosamente me permito hacer llegar el documento para conocimiento y tramite de mi Coronel. ;
para: METUN-CR BELLO CUSIDES HENRY YESID
Fecha : 01/20/2022 11:11



Comentario : -verificar requerimiento y soportes para evitar novedades. -Continuar con el proceso. -Proceder de acuerdo a la norma y al manual de contratación. -Dejar las evidencias y adelantar los trámites respectivos -Efectuar estricto control y seguimiento al proceso -publicar -Cualquier novedad informar de manera inmediata al Comando. ;
para: DEBOY-MY RISCANEVO ESPITIA DORA YANNETH
Fecha : 01/20/2022 11:38

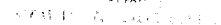
2000 caracteres restantes



Guardar

Cerrar





Fecha: 24 de febrero del 2022

ENFERMERIA ENFERMERO ENFERMERA ENFERMERO AUXILIAR DE

AUXILIAR DE
ENFERMERIA

Teniendo en cuenta los recursos asignados y el nivel central para la próxima vigencia se viene estimado correspondiente a la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$13.744.709.000)** VIGENCIA 2021.

PLAZO	RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
10	02.02.01.001.000	10	2022	\$13.744.709,00
VALOR TOTAL DE CONTRATO				\$13.744.709,00

2. Auxiliar de enfermería

Auch der Zusammenhang

Auxiliary Information

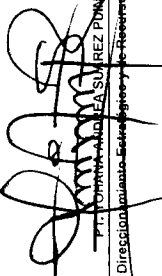
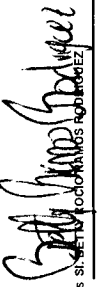
Página 1 de 8

AND/OR No. 1

[illegible]

23. **Unidad de Servicios**
 24. **Participación y de apoyo a la**
 25. **Comisión Auxiliar de Profesores**

Auxiliar de Enterprise

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO															
CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO										POLICIA NACIONAL					
Versión: 3															
FECHA															
CERTIFICADO No.															
Código: IDE-FR-0033	Fecha: 13-08-2021	Unidad que ejecuta	Unidad que requiere	Unidad de afectación del gasto	Mes proyectado compra	Código UNSPSC	Rubro presupuestal	Desagregación presupuestal	Descripción del bien y/o servicio	Valor unitario (incluido IVA)	Aportes de la Nación R10	Fondos especiales R16	Otro recurso		
		UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	ESPCO	16-01-02-050	FEBRERO 2022	42182005	02 02 02 008 03 09 PROGRAMA Q	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P.	PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE 8 HORAS.	\$ 1.585.928.00	CANT VALOR TOTAL	CANT VALOR TOTAL	CANT VALOR TOTAL		
										260.00		\$ 13.744.709.00			
										TOTAL	0.00	0.00	260.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones. Comunicado Oficial GS-2022-024910-DEBOY															
No. SISCO	DEBOY-2022-90														
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN															
\$ 13.744.709.00															
															
Responsable Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos UPRES BOYACA															
															
RECIBE:															
Grado, Nombres y Apellidos Sr. JEFES DE ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ATENCION EN SALUD															
Unidad UPRES BOYACA															

2

●

●

control el proceso de archivo teniendo en cuenta la Ley general de archivos, la Ley de clasificación que tenga o sea puesta a su cargo, el plan de archivo y actividades específicas para cada unidad a su cargo, y el cronograma de trabajo que presente con calificación a los usuarios del sistema.

Trabaja con la selección y separación de paciente en la atención de urgencia y para la respectiva intervención.

Colabora con la demanda inducida a todos los pacientes atendidos a los diferentes servicios.

Participa activamente en la socialización de protocolos y Guías de tratamiento programadas.

Trabaja al estado de salud del usuario y a través del diagnóstico establecer la condición de salud para establecer prioridades en la atención de los usuarios.

Actúa responsablemente de manera responsablemente actuando de manera responsable con la familia y/o cuidador del paciente, para garantizar el bienestar y el bienestar del paciente.

Trabaja en la programación de diferentes servicios que se prestan en el sistema de la programación de actividades de entrenamiento, evaluación y seguimiento de personal de enfermería, con el fin de mantenerse informado y actualizado.

Trabaja en la programación de enfermería responsablemente bajo la supervisión de un jefe de enfermería y llevar registro de los servicios prestados, informados con el consentimiento informado del paciente.

Trabaja en la programación de los elementos propios del desempeño de enfermería según los principios de enfermería y los protocolos establecidos en el área de enfermería.

Trabaja en la programación de la historia clínica del paciente de forma completa, clara y precisa, y en la programación de los procedimientos realizados por el personal de enfermería.

Trabaja en la programación de los instrumentos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica de acuerdo a la legislación en la Ley 1995 de 2000, la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.

Actúa en el proceso de archivo de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo teniendo en cuenta la Ley general de archivos.

Responde de los fallos y cumplimiento requeridos en Unidad Ejecutora de Salud Boyacá según los requerimientos que se le hagan.

Trabaja en la programación de la historia clínica y en la programación de los diferentes procedimientos, de acuerdo a la legislación en la Ley 1995 de 2000.

Trabaja en la programación de la historia clínica F.A.I. y F.A.I. (F.A.I.)

Trabaja en la programación de Vacunación programada.

Trabaja en la programación de laboratorio.

Trabaja en la programación de radiología.

Trabaja en la programación de la historia clínica de la Unidad Ejecutora de Salud Boyacá en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del deber institucional.

Trabaja en la programación de las actividades programadas en la Unidad Ejecutora de Salud Boyacá. Las demás que se sean designadas por el jefe inmediato y que tengan relación directa con las actividades de enfermería y/o de enfermería y/o de enfermería.

OBLIGATIONS OF CONTRACTORS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

CERTIFICACION

El suscrito RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA, deja constancia que **NO** se adjunta copia de proceso de selección toda vez que el (la) profesional **DORIS LILIANA BOHORQUEZ RAMIREZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía 1049654730 de Tunja (Boyacá), venía prestando sus servicios profesionales y apoyo a la gestión como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales.

Dada en Tunja a los 16 de Marzo 2022

CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES
Responsable de Talento Humano UPRES / DEBOY (E)

Elaborado por: CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES/ JEFAT TAHUM
Revisado por: CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES/ JEFAT TAHUM
Fecha elaboración: 16 de Marzo 2022
Ubicación c:\Mis documentos\TAHUM 2022

Trasversal 15 N° 16-01 Barrio Ricaurte
Teléfonos 7453263-7409732
disan.deboy-tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Tunja, 16 de Marzo de 2022

Señor Coronel
HENRY BELLO ROBLES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
Carrera 11 No. 19-85 Centro
Tunja

Respetado señor Coronel.

Con la presente me permito ofrecer a la Policía Nacional – Área de Sanidad Boyacá, mis servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA que serán prestados en el Área de Sanidad Boyacá – Clínica Policía Tunja, para tal efecto me acogeré a los honorarios establecido por la Entidad, como también soy consciente y acepto que mi vinculación sea por contrato de prestación de servicio, el cual, de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 no genera relación laboral ni prestaciones sociales y se celebra por el termino estrictamente indispensable.

Así mismo me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ni relacionado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Republica, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.

En caso de ser atendido mi requerimiento, solicito me sea informada a la dirección Calle 31 #16-91 Esperanza etapa II Cel. 3212355678 correo Lilix98x@gmail.com

Cordialmente,



DORIS LILIANA BOHORQUEZ
CC.1049654730





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

CONSTANCIA DE NECESIDAD DE PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO

El suscrito RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA, de acuerdo a lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Instructivo 02 de 2012 y en concordancia a la Resolución 016 de 2014, mediante la cual se adopta el manual de contratación para la Policía Nacional y de acuerdo a lo establecido en la Cartilla de Selección y Vinculación de Personal de la Dirección de Sanidad, que una vez verificada la planta de personal por el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) de la Dirección de Sanidad, no se cuenta con personal suficiente disponible que ostente el título de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** para cubrir la necesidad planteada en la Unidad Prestadora de Salud Boyacá.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario contratar a la señor **DORIS LILIANA BOHORQUEZ RAMIREZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía **1049654730** de **Tunja (Boyacá)**, para el **Unidad Prestadora de Salud Boyaca ESPCO Clinica Tunja**, según lo autorizado mediante **No. 008-0-AS** emitida por **Jefe Área Gestión de Prestacion Servicios de Salud**, para **(8 HORAS)** y lo certificado en el plan anual de adquisiciones Nro.90 del 18 de Febrero 2022.

Dada en Tunja, a los 16 de Marzo 2022

CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES
Responsable de Talento Humano UPRES / DEBOY (E)

Elaborado por: CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES/ JEFAT TAHUM
Revisado por: CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES/ JEFAT TAHUM
Fecha elaboración: 16 de Marzo 2022
Ubicación c:\Mis documentos\TAHUM 2022

Calle 21 no. 8-70 centro historico
Teléfonos 7453263-7409732
disan.deboy-tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

CONSTANCIA DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS

El suscrito RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA, de acuerdo a lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Instructivo 02 de 2012 y en concordancia a la Resolución 00090 de 2018 " Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y de acuerdo a lo establecido en la Cartilla de Selección y Vinculación de Personal de la Dirección de Sanidad, que una vez verificada la planta de personal por el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) de la Dirección de Sanidad, no se cuenta con personal suficiente disponible que ostente el título de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** para cubrir la necesidad planteada en la Unidad Prestadora de Salud Boyaca.

Por lo tanto, se hace constar que una vez verificada la hoja de vida y los documentos que soportan los estudios y experiencia requeridas el (la) señor (a) **DORIS LILIANA BOHORQUEZ RAMIREZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía **1049654730** de **Tunja (Boyacá)**, para prestar sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** ha demostrado idoneidad, la experiencia requerida y la veracidad de la documentación que acredita como profesional para ejecutar el objeto contractual de conformidad con las actividades requeridas acorde a los estudios previos realizados por el la Unidad Prestadora de Salud Boyacá.

Dada en Tunja, a los 16 de Marzo 2022

CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES
Responsable de Talento Humano UPRÉS / DEBOY (E)

Elaborado por: CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES/ JEFAT TAHUM
Revisado por: CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES/ JEFAT TAHUM
Fecha elaboración: 16 de Marzo 2022
Ubicación c:\Mis documentos\TAHUM 2022

Calle 21 no. 8-70 centro histórico
Teléfonos 7453263-7409732
disan.deboy-tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
GRUPO ADMINISTRADOR DE SERVICIOS ASISTENCIALES



APRES-GADSE - 29.25

Bogotá, D.C., 19 de enero de 2022

Mayor
DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Carrera 4 No. 29-62 Comando La Remonta
Tunja-Boyacá

Asunto: respuesta comunicados oficiales GS-2021-207242-DEBOY y GS-2022-007348-DEBOY proyección de necesidad de personal asistencial 2022

De manera atenta y respetuosa me permito remitir a la señora Mayor, la proyección de necesidades de personal asistencial 2022 de la UPRES Boyacá como se describe a continuación:

CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL

No. 008 – 0 - AS

De acuerdo con lo establecido en el instructivo 018 DISAN – PLANE del 29 - 05 - 2020 "Metodología para el Cálculo Necesidades de Personal CNP Adecuación de Volumen y Cargas de Trabajo en la Dirección de Sanidad", se obtiene la proyección del talento humano asistencial: certificado por el Jefe del Área Gestión de Prestación Servicios de Salud "APRES", con ello cada UPRES conoce las necesidades de personal asistencial que requiere y le permite tomar decisiones efectivas en aras de optimizar, potencializar y garantizar el Talento Humano Institucional.

Lugar de prestación del servicio	Servicio ofertado	Perfil requerido	Total requerido en horas/día	Total asistencial actual en horas/día		Total faltante en horas día	Total horas mes autorizadas
				Uniformado	No uniformado		
UPRES Boyacá	Fallos de Tutela Auxiliar de enfermería	Auxiliar de Enfermería	32	0	0	32	760
UPRES Boyacá	Extramural	Médico General	8	0	0	8	190
UPRES Boyacá	Extramural	Enfermero	8	0	0	8	190
UPRES Boyacá	Extramural	Auxiliar de Enfermería	8	0	0	8	190
UPRES Boyacá	Extramural	Odontólogo General	8	0	0	8	190
UPRES Boyacá	Extramural	Psicólogo	8	0	0	8	190
ESPR Distrito Barbosa	Medicina General	Médico General	8	0	4	4	95
ESPR Distrito Barbosa	Medicina General	Auxiliar de Enfermería	8	0	0	8	190
ESPR Distrito Barbosa	Odontología General Toma de RX. oral	Odontólogo General	6	0	0	6	142.5
ESPR Distrito Barbosa	Odontología General	Auxiliar Odontología	6	0	0	6	142.5
ESPR Distrito Barbosa	Psicología	Psicólogo	4	0	0	4	95

ESPCO Clínica DEBOY	Cirugía Baja Complejidad Hospitalización Baja Complejidad	Médico General	64	0	8	56	1330
ESPCO Clínica DEBOY	Cirugía Baja Complejidad Hospitalización Baja Complejidad Urgencias Adultos y Pediátricas Baja Complejidad	Auxiliar Camillero	12	0	0	12	285
ESPCO Clínica DEBOY	Cirugía Baja Complejidad Hospitalización Baja Complejidad Urgencias Adultos y Pediátricas Baja Complejidad	Enfermero	72	0	8	64	1520
ESPCO Clínica DEBOY	Cirugía Baja Complejidad Hospitalización Baja Complejidad Urgencias Adultos y Pediátricas Baja Complejidad	Auxiliar de Enfermería	138	8	16	114	2707.5
ESPCO Clínica DEBOY	Ginecobstetricia	Médico Especialista en Ginecobstetricia	4	0	4	0	0
ESPCO Clínica DEBOY	Laboratorio Clínico Baja Complejidad Toma de Muestras de Laboratorio Clínico	Bacteriólogo	32	0	8	24	570
ESPCO Clínica DEBOY	Laboratorio Clínico Baja Complejidad Toma de Muestras de Laboratorio Clínico	Auxiliar de Enfermería y/o Laboratorio Clínico	16	0	0	16	380
ESPCO Clínica DEBOY	Medicina General Urgencias Adultos Baja Complejidad Urgencias Pediátricas Baja Complejidad	Médico General	44	0	0	44	1045
ESPCO Clínica DEBOY	Medicina Interna	Médico Especialista en Medicina Interna	12	0	0	12	285
ESPCO Clínica DEBOY	Nutrición y Dietética	Nutricionista Dietista	6	0	0	6	142.5
ESPCO Clínica DEBOY	Odontología General	Odontólogo General	26	0	16	10	237.5
ESPCO Clínica DEBOY	Odontología General Toma e interpretación de radiografías odontológicas	Auxiliar de Odontología	22	8	8	6	142.5
ESPCO Clínica DEBOY	Optometría	Óptometra	10	0	0	10	237.5
ESPCO Clínica DEBOY	Ortopedia y Traumatología	Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología	16	0	0	16	380
ESPCO Clínica DEBOY	Pediatría	Médico Especialista en Pediatría	8	0	0	8	190
ESPCO Clínica DEBOY	Psicología	Psicólogo	8	0	0	8	190
ESPCO Clínica DEBOY	Radiología e Imágenes diagnósticas de baja complejidad	Médico Especialista en Radiología	4	0	0	4	95
ESPCO Clínica DEBOY	Radiología e Imágenes diagnósticas de baja complejidad	Técnico o Tecnólogo en Radiología e Imágenes Diagnósticas	12	0	0	12	285
ESPCO Clínica DEBOY	Terapia Física y Rehabilitación	Terapeuta Físico	18	0	6	12	285
ESPCO Clínica DEBOY	Terapia Ocupacional	Terapeuta Ocupacional	8	0	0	8	190

146 2012-002630 DISAN

ESPOO Clínica DEBOY	Terapia Respiratoria	Terapeuta Respiratorio	16	0	8	8	190
ESPOO Clínica DEBOY	Trabajo Social	Trabajador Social	8	0	8	0	0
ESPOO Clínica DEBOY	Urología	Médico Especialista en Urología	6	0	3	6	142.5

La fuente para determinar el total de talento humano de planta, uniformado y no uniformado es la base de datos del grupo de talento humano de la DISAN, la cual es remitida a APRES y el listado de personal remitido por la Unidad Prestadora de Salud Boyacá para realizar la actualización de la constancia.

Los datos de talento humano: requerido, existente en planta (uniformado - no uniformado) y el faltante se expresan para cada perfil y servicio; la información de la columna titulada "total horas día faltantes" corresponde a las horas que la UPRES tiene disponibles para contratar. Es responsabilidad de la UPRES BOYACÁ determinar su distribución en personas de dos (2), cuatro (4), seis (6) y ocho (8) horas día entre otras, según la necesidad.

Se expide la presente de acuerdo a comunicación oficial GS-2021-207242-DEBOY, más correo electrónico enviado por el Patrullero Jeyson Alexander Mesa Moreno Secretario Grupo Prestador de Atenciones en Salud Boyacá, la cual tiene vigencia hasta el 31 - 12 - 2022.

Revisó y aprobó la adecuación de volumen de personal asistencial: Mayor Dora Yanneth Riscanevo Espitia
Jefe Unidad Prestadora de Salud Boyacá

Elaborado Metodológicamente por: Patrullero Jeyson Alexander Mesa Moreno
Secretario Grupo Prestador de Atenciones en Salud Boyacá

VoBo por: Ct. Leidy Tatiana Rodríguez Valencia
Responsable Gestión Asistencial en Salud (E)

Revisado Metodológicamente por: SM18 Maria Carolina Martinez Barcha
APRES-GADSE

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
Nombre: Marleny Velandia Gomez
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Area Gestion De Prestacion Servicios De Salud
Cédula: 52214758
Dependencia: Grupo Administrador De Servicios Asistenciales
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: marleny.velandia@correo.policia.gov.co
19/01/2022 3:59:19 p. m.

Anexo: no

Calle 44 - 50-51 CAN piso 5
Teléfono: 5804400 Ext: 7424 - 7423
disan.agesa@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

